



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Instalación de señalamientos informativos en parques, jardines, camellones y espacios públicos.				
DESCRIPCIÓN:				
La instalación de señalamientos informativos coadyuvará a crear conciencia en los habitantes del municipio, para evitar que las calles y espacios abiertos se contaminen con las heces fecales dejadas sobre la vía pública, reduciendo así este problema de imagen y de salud.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III, inciso g. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122, Artículo 139 fracción II inciso a. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Séptimo, Artículo 125.- Fracción VII y IX. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 275 Fracción I inciso b, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, Artículo 276 Fracción I, Sección I Artículo 277, Artículo 278 Fracción II Subsección II Artículo 280 Fracciones I, II III, IV y V. publicado en la Gaceta Municipal no. 2 del viernes 18 de enero 2019, y sus reformas y adiciones. Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Capítulo Segundo De la Administración Pública Municipal. Artículo 31 Fracción VIII, Título Cuarto De los Servicios Públicos Municipales Artículo 41 Fracción X. publicado en la Gaceta número 5 de fecha cinco de febrero de dos mil diecinueve. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia de su solicitud por escrito sellada de recibido		VIGENCIA:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Procede cuando la ubicación para la instalación del letrero informativo corresponda al de un espacio público			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Oficio de Petición dirigido al Director de Servicios y Mantenimiento Urbano, el cual debe ingresar por Oficialía de Partes, incluyendo nombre completo, domicilio y teléfono del solicitante.	Si 1	Si 1	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México. Artículo 275 Fracción I inciso b, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, Artículo 276 Fracción I, Sección I Artículo 277, Artículo 278 Fracción II Subsección II Artículo 280 Fracciones I, II III, IV y V. publicado en la Gaceta Municipal no. 2 del viernes 18 de enero 2019, y sus reformas y adiciones. Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano, marzo 2019. 	
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 a 5 días.



Handwritten signature and initials in blue ink.

VIGENCIA:	No Aplica							
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No Aplica	TARJETA DE DÉBITO	No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No Aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se efectuará la visita física al sitio donde se requiere la solicitud de instalación para verificar la factibilidad, de proceder se atenderá de acuerdo a la disponibilidad de los materiales.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano				Coordinación de Espacios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Antonio Arias García					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada				NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 06:00 a 21:00 horas, sábados, domingos y días festivos de 09:00 a 21:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
0155	5366-3800	3939, 3940	No Aplica	antonio.arias@tlalnepantla.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede solicitar la instalación de los letreros informativos en toda mi comunidad?						
RESPUESTA:	No, solo se colocaran en espacios públicos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los espacios públicos a los que hace mención el reporte?						
RESPUESTA:	Son los parques, jardines, camellones, pistas de corredores, área de juegos infantiles, plazas, etc.						



[Handwritten signature]

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer si los vecinos no respetan los letreros informativos?
RESPUESTA:	Deberá de ser atendido con el consejo de participación ciudadana, para que juntos se haga conciencia de la problemática que se genera en su comunidad,
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Arq. J. Alejandro Núñez Pérez Responsable de la Integración</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <div style="text-align: center;">  </div> <hr/> <p>Ing. Antonio Arias García Director de Servicios y Mantenimiento Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">26 abril 2019</p> <hr/>
--	---	---